República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N° 1820/2020

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS SAN LUCAS CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES EL FAVORITO PARA LA CONSTRUCCIÓN AULAS EN LAS SEDES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA - ID N° 383243.

San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de julio de 2020.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2020 para la Construcción de Aulas en las Sedes de la Facultad de Filosofía, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, los oferentes recomendados cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a las siguientes empresas: **Lote 1: San Lucas Construcciones por un monto de Gs. 116.970.110 (guaraníes ciento diez y seis millones novecientos setenta mil ciento diez).----------**

Lote N° 2: Construcciones El Favorito por la suma de Gs. 117.249.718 (guaraníes ciento diez y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos diez y ocho) ---------- para la Construcción Aulas en las Sedes de la Facultad de Filosofía - ID N° 383243.--------

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2020.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador